



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL - R.C.E.
RADICADO	05001 31 03 002 2017 00373 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO ACEPTACIÓN AL CARGO DE CURADOR. ACCEDE A LO SOLICITADO.

Sea lo primero decir que, de la lectura del archivo **43** proveniente del Dr. JUAN ESTEBAN CARVAJAL HERNÁNDEZ, se extrae que acepta el cargo de curador ad - litem en el asunto de la referencia, para representar los intereses de los herederos indeterminados de CONSUELO INES JIMÉNEZ VARGAS, OSCAR DE JESUS JIMÉNEZ VARGAS Y JUAN BAUTISTA JIMENEZ VARGAS, así como de GABRIEL JAIME GRAJALES ATEHORTÚA; el cual se incorpora y se pone en conocimiento de las partes.

Al mentado auxiliar le fue compartido el vínculo del expediente digital al correo indicado en el memorial que milita en el archivo 43, folio 1098 -: jeste8511@hotmail.com y marysoltobon@hotmail.com, para que tenga acceso a cada una de las piezas procesales que componen el proceso y ejerza el derecho de contradicción y defensa de sus representados.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 055

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 19 de abril de 2021

VERÓNICA GÓMEZ MONCADA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b07b374baf6a40199c2d9ec69d99d9c765d4f6ab6f54b4a9134ddebbdb2fa2b9

Documento generado en 16/04/2021 03:18:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>